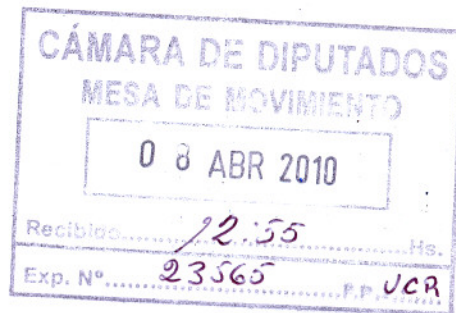




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Educación se asignen los medios y recursos necesarios para la creación de una Escuela de Educación Especial en la localidad de Alejandra.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

En Alejandra, la Asociación Civil Proteger, asociación sin fines de lucro para ayuda a personas con discapacidad, ha realizado un relevamiento de los niños que tienen alguna discapacidad. El mismo revela la necesidad de la creación de una Escuela de Educación Especial en dicha localidad.

Si entendemos a la educación como un derecho inalienable de las persona, consagrado por la Constitución Nacional, la Constitución Provincial, la Convención Internacional de los Derechos del Niño, es imperioso que esta demanda sea considerada.

La Educación Especial comprende la enseñanza especialmente diseñada para satisfacer las necesidades particulares de los alumnos que presentan capacidades diferentes a las que puede atender la escuela común. Es una modalidad de atención de la educación básica que permite reconocer la variedad de sujetos y de contextos y que plantea el reconocimiento, el respeto y la valoración de lo diverso como aspectos de enriquecimiento tanto para los sujetos directamente involucrados como para su entorno familiar y social.

La educación especial facilita los procesos de integración escolar que permite al sujeto con discapacidad participar de una experiencia de aprendizaje, junto con otros sujetos que tienen otras posibilidades en el ámbito de la escuela.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Concebir la educación desde la atención a la diversidad implica reconocer las diferencias pero, a la vez, admitir que todos tenemos algo en común: derechos y obligaciones.

Esta concepción tiene como objetivo facilitar la pertenencia de todos a una común unidad (comunidad) educativa que valore y aprecie las individualidades, sin convalidar la desigualdad, propiciando la participación desde macro políticas que promuevan una organización capaz de concientizar social y educativamente la aceptación de las diferencias. La finalidad esencial es preparar a todos para un mundo plural, desde la revalorización de los derechos humanos, pues se acepta lo diverso si se lo enfrenta a la esencia de lo humano.

La escuela especial responde a las necesidades de los niños que asisten a dicha escuela y puede extender el alcance de su accionar a través de proyectos de integración escolar con la escuela común.

Esto implica entender el aprendizaje como una construcción social en la que cada individuo realiza sus aportes desde su lugar. Así, las diferencias en vez de ser un obstáculo, son un factor que enriquece el aprendizaje y favorece el acceso a distintos objetos de conocimiento.

En el proceso continuo y dinámico de la integración, cada uno construye su identidad, se constituye como sujeto y aprende a reconocer al otro como alguien distinto.

Es imperioso construir un sistema educativo que incluya y que esté preparado para atender las Necesidades Educativas Especiales porque una sociedad que se estructura sin espacio para lo diferente, es una sociedad que margina y excluye.

Por lo expuesto, Sr. Presidente solicito que se dé curso al presente proyecto.

ALICIA NOEMI FERRER
Diputada Provincial